

# KTESIOS SOCIMI

Madrid, 2 de abril de 2025

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, KTESIOS REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**” o “**KTESIOS SOCIMI**”), pone en su conocimiento que:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En el primer trimestre de 2025 y con objeto de aportar rotación a la cartera, la Sociedad formalizó mediante escritura pública las siguientes ventas de activos inmobiliarios, por un total de 411.200,00 €, que suponen un beneficio conjunto de 8.321,00 € respecto al coste de la operación.

1. Calle Cardenal Benlloch 25, 3º 8. (Valencia).
2. Calle Bembibre 30, Bajo 4.2 (A). (Madrid).
3. Plaza Collao 13, 1º 8. (Sevilla).
4. Calle López Grass 4, 2º D. (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus Consejeros.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que necesite.

Atentamente.

Henry Gallego.  
Consejero Delegado y Presidente.  
Ktesios Real Estate SOCIMI, S.A.